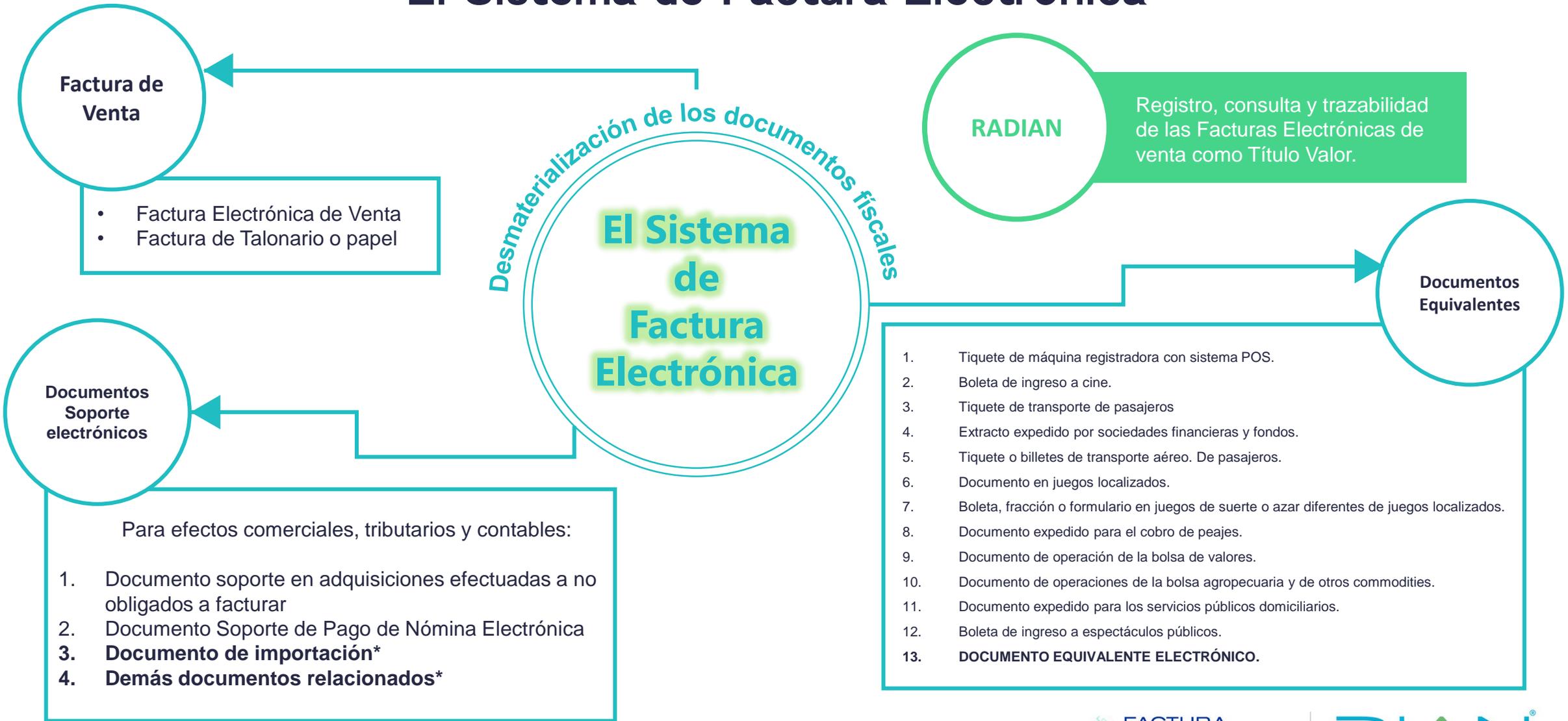


2021

El sistema de Factura Electrónica



El Sistema de Factura Electrónica



*Próximas implementaciones

Marco normativo del sistema de Factura Electrónica

Sistemas de Facturación



1. Artículo 615 del E.T.
2. Artículo 616-1 del E.T.
3. Artículo 771-2 del E.T
4. Decreto 1625 de 2016 DUR
5. Resolución 42 de 2020
6. Resolución 0012 de 2021 – Modificación parcial Resolución 0042 de 2020
7. Resolución 0013 de 2021 - Documento soporte de pago de nómina electrónica
8. Resolución 0015 de 2021 – RADIAN
9. Resolución 037 de 2021 – Modificación de plazos

- Operaciones de compra y venta de productos y / o servicios
- Factura Electrónica como Título Valor
- Administración de eventos de la Factura Electrónica como Título Valor
- **Otros documentos electrónicos ...**

1. Factura de Venta (FE – Contingencia)
2. Documentos equivalentes (Electrónicos)
3. Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
4. Documento soporte de pago de nómina electrónica
5. **eFactoring (RADIAN)**
6. Registro Fiscal de compras y ventas: soporte de gastos, costos y deducciones. (Libro contable electrónico)

Definiciones

- Sujetos
- Requisitos del sistema
- Calendario de implementación
- Condiciones jurídicas, técnicas y tecnológicas
- Ambientes: habilitación y Facturando electrónicamente
- Interoperabilidad e interacción
- Proveedores Tecnológicos y Desarrollo Propio



Registro Fiscal de Compras y Ventas

(+) Ingresos

- Factura Electrónica
- Factura de
- Contingencia
- Documentos
- equivalentes

(-) Costos y Deducciones

COMPRAS

- Factura Electrónica
- Factura de
- Contingencia
- Documentos
- equivalentes

COMPRAS NO OBLIGADOS

- Documento soporte a NO obligados

NÓMINA

- Documento soporte de pago de Nómina Electrónica

IMPORTACIÓN

- Documento de importación

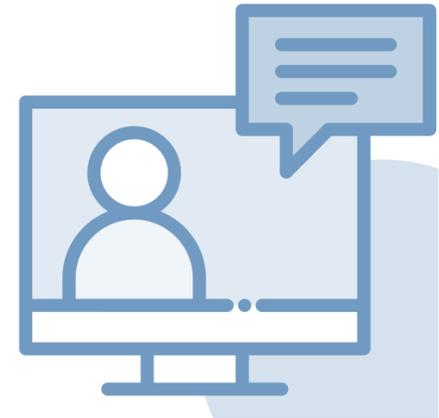
OTROS DOCUMENTOS

- Otros documentos electrónicos

(=) Resultado

Beneficios del Sistema de Factura Electrónica

- Devoluciones automáticas de costos y gastos por parte de la DIAN
- Registro Fiscal de Compras y Ventas
- Automatización de los procesos contables
- Nuevos servicios de la Administración Tributaria
 - ✓ Declaraciones sugeridas de IVA, Renta, imposable consumo
 - ✓ Disminución de la información exógena y los medios magnéticos
 - ✓ Consulta de información por terceros autorizados
- Formalización empresarial
- Acceso a nuevas fuentes de financiación
- Contacto permanente entre: empresario, DIAN, empleados y clientes
- Toma de decisiones en tiempo real



Validación Previa Factura Electrónica de venta

2021



Modelo de la Validación Previa de La Factura Electrónica de Venta

Factura Electrónica De Venta

El sistema de Factura Electrónica



Interoperabilidad

1. Formato XML
2. Firmado Digital
3. Validaciones
4. Interacción



Modalidades de Numeración de Facturación (SIE)

Las modalidades de numeración de facturación que quedan vigentes de acuerdo al artículo 38 de la Resolución 0042 de 2020 son:



1. Factura Electrónica de venta.
2. Factura de talonario o de papel.
3. D.E. POS

En la página de la DIAN se realiza la **Autorización de numeración**, para los trámites **de habilitación, anulación e inhabilitación** de los rangos autorizados por la DIAN.

4. Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente*.
5. Documento Soporte de pago Nómina.

¿Qué es la Factura Electrónica de Venta?

- ✓ Soporta las transacciones de ventas de bienes y/o prestación de servicios.
- ✓ Evolución de la factura tradicional de papel.
- ✓ Promueve el eFactoring.
- ✓ Es conocida en el mundo como: e-Factura – Invoice.
- ✓ Estructura estándar internacional (XML-UBL 2.1).
- ✓ Información en tiempo real para la toma de decisiones.



Facturación de Empresas a Empresas

1. Volumen transaccional
2. Montos altos por factura
3. Anexos a la factura electrónica
4. Interacción contable
5. Optimización en la recepción
6. Ahorro en papel y mensajería
7. Intercambio de documentos electrónicos



Facturación de personas a empresas



1. Baja facturación promedio diarias, menor de 10
2. Medios de facturación gratuitos o económicos
3. Baja interacción con los sistemas contables
4. Poca y repetitiva información contenida en la factura
5. No requieren recepción
6. Soporte de costos y gastos no necesario
7. Dispositivos móviles
8. Sujetos activos para el descuento de facturas

Facturación de Empresas a Personas



1. Alto volumen transaccional
2. No se identifica al comprador en la transacción
3. Pocas facturas electrónicas
4. POS o tirilla
5. Data del POS no es estructurada
6. Dificultan en las las devoluciones
7. Impresión es el soporte al pasar la por la puerta de salida
8. El reporte fiscal con resúmenes de las transacciones
9. Factura electrónica en plena evolución
10. Factura Electrónica Consumidor Final

Sistemas de Facturación por Actividad

FACTURA ELECTRÓNICA

- Alimentos
- Textiles
- Madera
- Papel y cartón
- Impresión
- Petróleo
- Químicos
- Caucho y plástico
- Informáticos y electrónicos
- Vehículos
- Construcción
- Comercio al por mayor
- Actividades profesionales
- Educación
- Salud humana
- Farmacéuticos

POS / CONSUMIDOR FINAL

- Comercio al por menor
- Restaurantes
- Comidas rápidas
- Peluquerías
- Carnicerías
- Papelerías
- Cafeterías
- Ventas por internet
- Parqueaderos

DOCUMENTO EQUIVALENTE

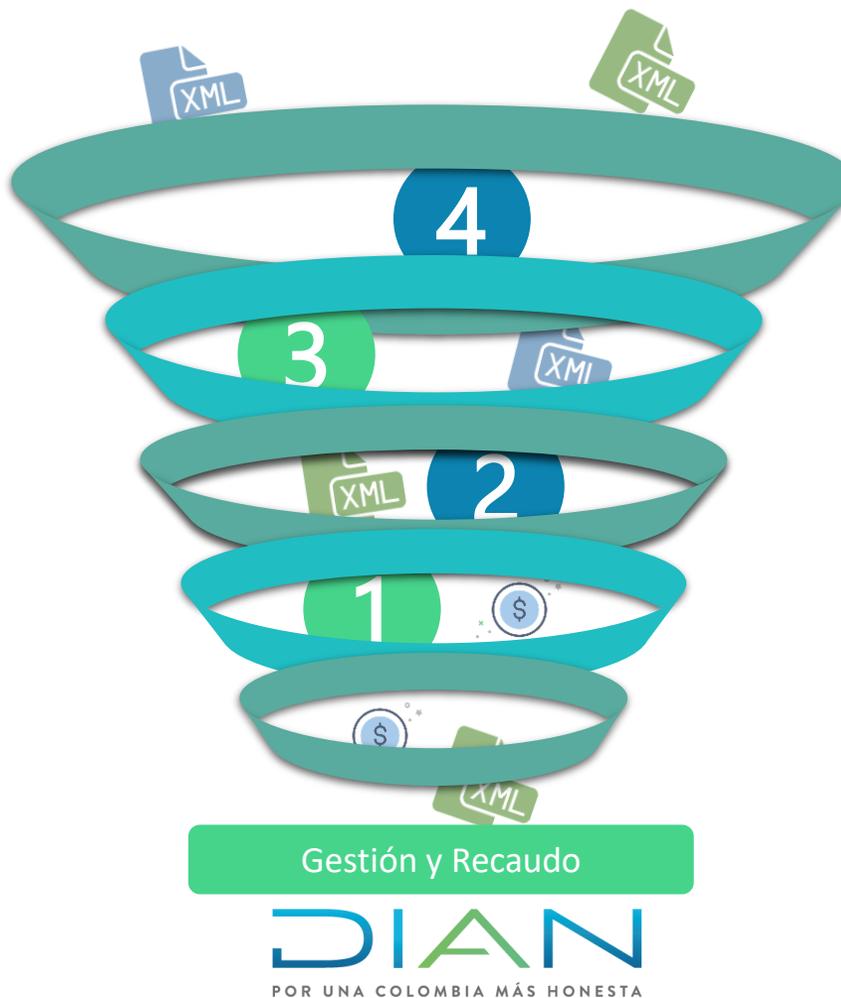
- Cine
- Transporte de pasajeros
- Extractos
- Tiquete de transporte aéreo.
- Juegos localizados.
- Juegos de suerte o azar
- Cobro de peajes.
- Operación de la bolsa de valores y Agropecuaria.
- Servicios públicos domiciliarios
- Boleta de ingreso a espectáculos públicos

Factura Electrónica en Latinoamérica



¿Qué haremos con la información?

- 1** **Tiempo Real**
FACE Recibe 4 millones de Facturas Electrónicas – promedio día.
- 2** **Cerca a tiempo real**
DIAN Analítica, procesa todos DE y Genera alertas de riesgo tributario.
- 3** **Cerca a tiempo real**
Las áreas de fiscalización, control extensivo, entre otras reciben la información filtrada de los casos a gestionar.
- 4** **Otras escalas de tiempo**
Casos filtrados para gestión tradicional



Centro de gestión automatizado de alertas tributarias.

Se reciben 2.8% de DE con alertas aprox 125 mil DE con 2.500 NITS X DÍA
Se gestiona al 100%

Notas Crédito, Débito y Autorización de Numeración



Se requiere Autorización de Numeración de Facturación

Se puede hacer uso de hasta 4 prefijos alfanuméricos



No se requiere Autorización de Numeración de Facturación

Se puede hacer uso de hasta 4 prefijos alfanuméricos

Procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables



Artículo 771-2. Procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables.

Para la procedencia de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta, así como de los impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, se requerirá de facturas o los documentos equivalentes (excepto el POS) con el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Art. 107. Las expensas necesarias son deducibles. Son deducibles las expensas realizadas durante el año o período gravable en el desarrollo de cualquier actividad productora de renta, siempre que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta y que sean necesarias y proporcionadas de acuerdo con cada actividad.

Autorización de Numeración de Facturación DIAN

La solicitud se realiza en la cuenta de usuario través del sistema MUISCA, en el menú de numeración de facturación.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Iniciar sesión
SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA

Para ingresar suministre los siguientes datos

Ingresar a nombre de:

Número de documento de la organización:

Tipo de documento del usuario:

Número de documento:

Contraseña:

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

Si usted ya creó su cuenta de usuario, pero nunca ha ingresado a ella, es posible que deba habilitar su cuenta.

Consultar Numeración de Facturación

Datos del Contribuyente
NIT:
Datos del Contribuyente:
Tipo de Documento: Número de Documento:
Datos del Autorizado:

Filtros de Consulta
Fecha Desde: Fecha Hasta:
Tipo de Solicitud:
Estado Solicitud:

Autorizar Rangos Habilitar Rangos Inhabilitar Rangos

Solicitud de Autorización de Rangos

Prefijo

*** Rango Desde**

*** Tipo Facturación**

Seleccione...
D.E. / P.O.S.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FACTURA DE TALONARIO O DE PAPEL
DOCUMENTO SOPORTE

* Campos Requeridos

Inconvenientes de tipo Tecnológico

Contingencia DIAN (Contingencia tipo 04, errores tipo 400 y 500)

Se usa en los casos en que el **sistema de Factura Electrónica con validación previa de la DIAN** queda fuera de línea, por lo tanto, en ese momento no puede validar las Factura Electrónicas:

- Se debe verificar la caída del sistema de la DIAN, 4 intentos con intervalo de 20 segundos cada uno, para decretar por sí mismo la contingencia.
- Se almacena la evidencia del error del servidor DIAN.
- Se debe expedir la Factura Electrónica al adquiriente sin validación. El negocio es totalmente válido.
- Se reintenta el paso 1 a los 30min, y si ya está funcionando, vuelve a facturar normalmente.
- Máximo a las 48 después debes transmitir la información de las facturas en XML de las facturas que no se validaron con la marca factura TIPO 04.
- Las Facturas Electrónicas que transmitas que no tuvieron validación previa, deben ir firmadas con el certificado de firma digital.



Inconvenientes de tipo Tecnológico

Contingencia Facturador Electrónico (Contingencia tipo 03)

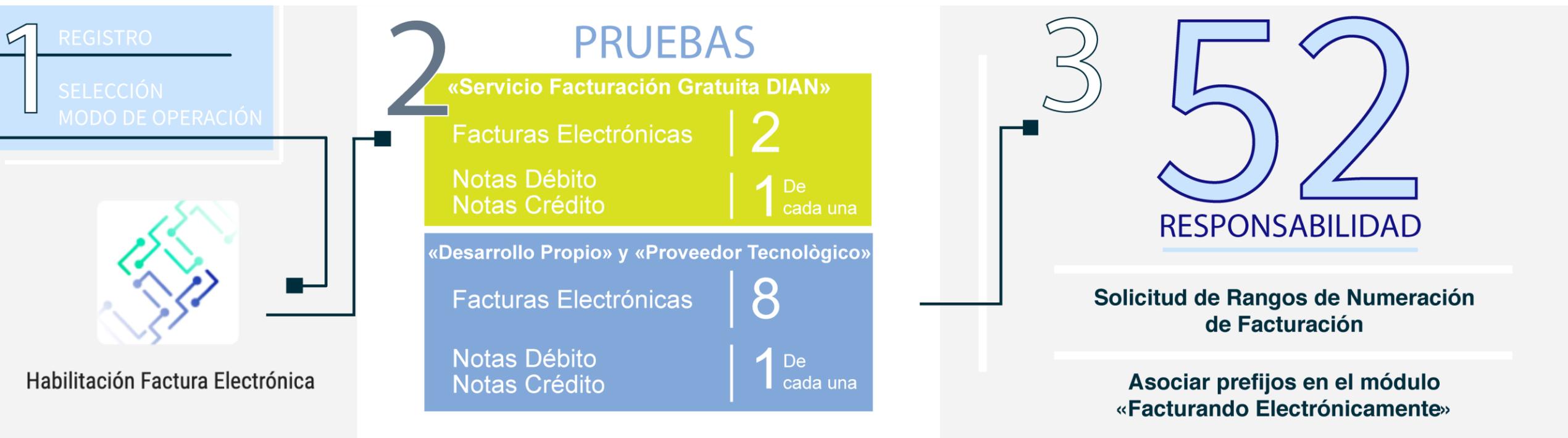
Se activa en los casos en que el facturador electrónico o el proveedor tecnológico entren en contingencia tecnológica:

- Previamente se debe haber solicitado la autorización de numeración de la factura de venta **de talonario o de papel - Contingencia**.
- La factura de venta de talonario o papel debe cumplir los requisitos del Artículo 617 del Estatuto Tributario.
- En caso de contingencia se permite la expedición de la factura de talonario o papel como soporte fiscal para el comprador y para el obligado a facturar.
- Superada la contingencia, se deben transmitir las facturas de talonario o papel a la DIAN, durante las 48 horas siguientes de haber superado la contingencia, marcando la factura como Tipo 03 y relacionando los consecutivos de papel o computador fueron emitidos.



Pasos para la habilitación

1. RUT Actualizado
2. Acceso al correo electrónico registrado en el RUT persona jurídica & representante legal o persona natural
3. Dispositivo electrónico con acceso a internet
4. Software de Factura Electrónica
5. Tener certificado de firma digital



Facturación **Gratuita** DIAN



En solo 5 pasos facturas GRATIS con la DIAN



Anexo Técnico

Anexo Técnico

Documento técnico de la DIAN para el cumplimiento de la normatividad vigente.

Grupos o elementos pueden ser obligatorios u opcionales, contienen reglas relacionadas con los requisitos de la FE de venta, NC, ND y demás documentos electrónicos que se deriven de la misma.

Tipos de reglas de validación:

- Notificaciones: Son reglas no obligatorio para los DE.
- Rechazos: Son reglas obligatorias para ser validado el DE

El sistema informará si el DE es un Documento validado por la DIAN o es un Documento Rechazado por la DIAN.

La DIAN no genera validaciones a temas de negocios. La información expresada o expuesta en el XML es responsabilidad del Emisor.

UBLExtension: Grupos con información de DianExtensions y Signature

AccountingSupplierParty: Grupo con información del facturador.

AccountingCustomerParty: Grupo con información que del Adquirente.

AllowanceCharge: Información relacionada con cargos o descuentos.

TaxTotal: Información de totales relacionadas con tributos.

LegalMonetaryTotal: Información relacionadas con los valores totales aplicables a la factura

InvoiceLine: Información relacionada con una línea de factura



Documentos soportes válidos en la actualidad

1. Factura electrónica de venta, Factura de Papel para Contingencia
2. Documentos equivalentes excepto el POS
3. Extracto - cooperativas de ahorro y crédito, organismos cooperativos de grado superior, cooperativas multiactivas e integrales, y los fondos de empleados. En relación con las operaciones financieras.
4. Declaración de importación.
5. Documento soporte en los juegos de suerte y azar y espectáculos públicos.
6. Documento soporte en adquisiciones con no obligados a expedir factura y/o documento equivalente.
7. Documento soporte de pago de nómina electrónica



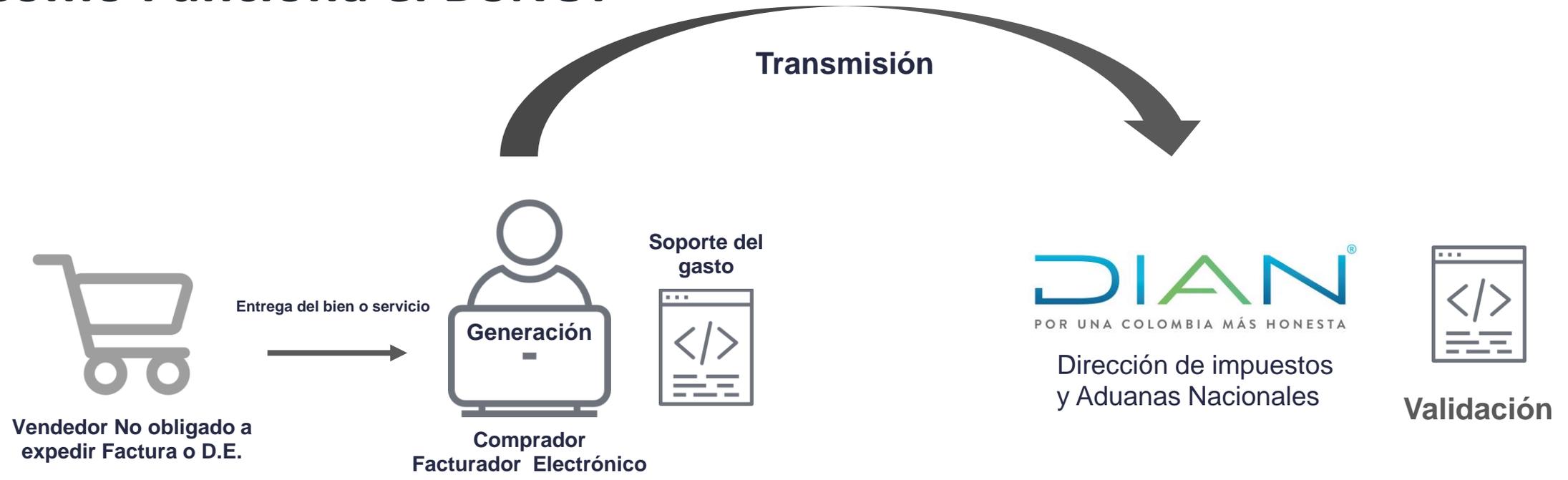
Documento soporte para los obligados a emitir FE y Documento equivalente

2021





Como Funciona el DSNOF



1. Documentar la transacción, contabilizarla.
2. Soportar costos, deducciones, o impuestos descontables.

Documento soporte de pago de nómina electrónica

2021



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

- Es la evidencia de **los valores devengados y deducidos** que se desprenden de una relación laboral, o legal y reglamentaria, o por pago de pensiones a cargo del empleador.
- **Para un empleador, es el documento que soporta los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta.**
- Se debe generar y transmitir para la validación de la DIAN de manera independiente: para cada uno de los empleados – pensionados, informado el valor pagado en el mes.



Beneficios Soporte de Pago de Nómina Electrónica

- Acceso a nuevos servicios electrónicos: **devoluciones automáticas y declaraciones sugeridas.**
- Hace parte del proceso de desmaterialización de comprobantes fiscales, del Sistema de Factura Electrónica.
- Mantiene actualizada la información de sus costos, deducciones e impuestos descontables reportadas a la DIAN.
- Eliminan trámites administrativos, como certificar que los desprendibles de nómina de sus empleados son reales, los terceros interesados podrán verificarlos directamente en la DIAN.



Documentos asociados al Documento Soporte N.E.

Resolución 000013 de 2021

Nómina Original



Nómina individual

- Por mes
- Por persona

En caso de tener:

- Error contable en la nómina original. (reemplazo).
- Error aritmético en la nómina original (reemplazo).
- Eliminación de un documento transmitido por error (eliminación).
- Eventos que se suscitan dentro del periodo.
(Variación en el sueldo)



Nota de ajuste

- Reemplazo total de la Nómina Original
- Reemplaza documento con error contable o aritmético.
- Invalida la Nómina Original. Quedando la última nota de ajuste como documento válido.
- Elimina documento que no se debió transmitir.



Novedad

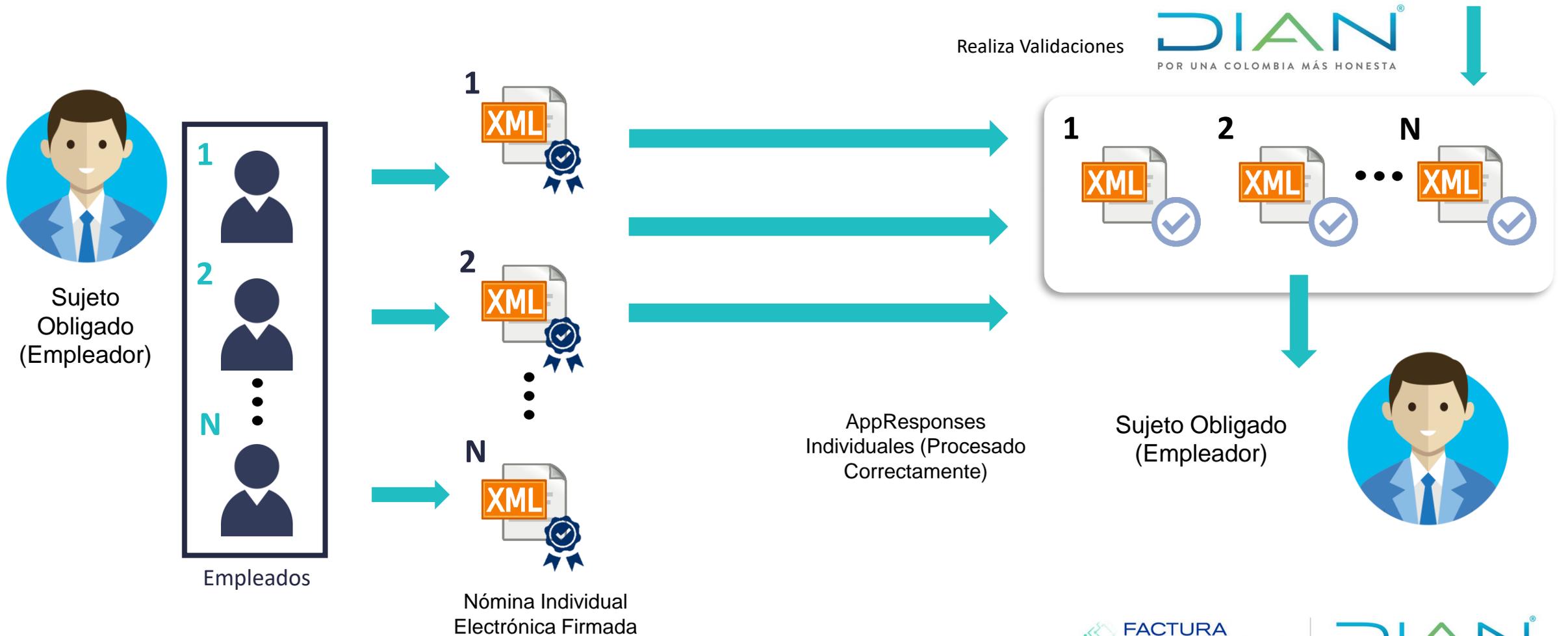


- Elemento que permite informar eventos que afectan la liquidación de los valores devengados, deducidos.

Modelo tecnológico del documento soporte de pago De Nómina Electrónica

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

El sistema de Factura Electrónica



RADIAN

2021



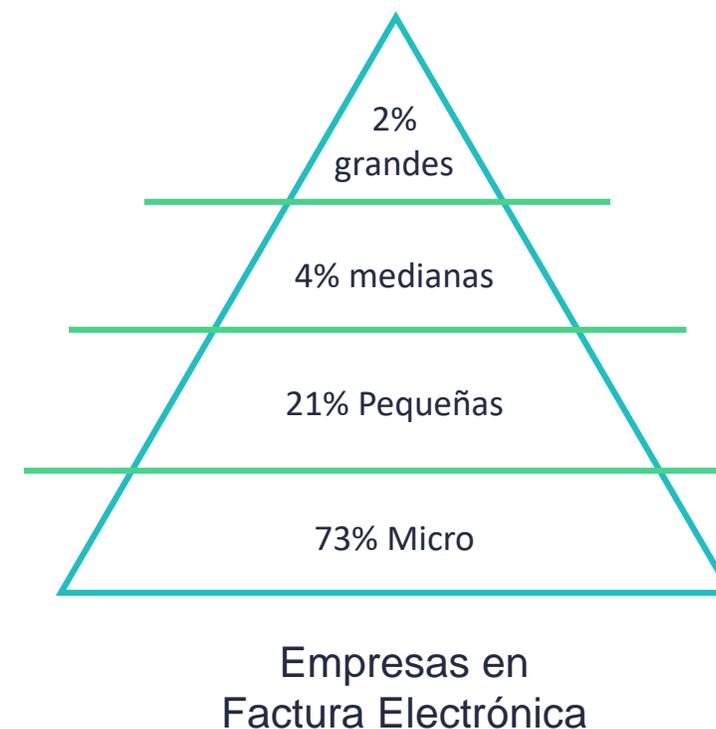
eFactoring

RADIAN

Registro de Facturas Electrónicas como Título Valor

Contexto

- Más de **607.000** facturadores electrónicos que podrán hacer Factoring electrónico.
- Más de **150.000** usuarios en Facturación Gratuita DIAN
- **60%** de las facturas electrónicas son a crédito
- Opción de liquidez inmediata para los empresarios de forma ágil y a tasas competitivas.
- La DIAN tiene una plataforma de clase mundial, que permite centralizar la información en el RADIAN.
- Garantiza la UNICIDAD y trazabilidad de los títulos valores.



Qué es una factura jurídicamente

- ✓ Una constancia de un acto de comercio que identifica a las partes, sus obligaciones y cargas tributarias
- ✓ Puede representar obligaciones de ejecución instantánea, sujetas a plazo o que se repiten en el tiempo
- ✓ Pueden ser consideradas como título valor si cumplen los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, la Resolución 000042 de 2020 y los artículos 772 a 774 del Código de Comercio
- ✓ En caso de cumplir con requisitos, podrá circular mediante endoso
- ✓ Las facturas que cumplan con los requisitos de título valor, les serán aplicables, las normas de la letra de cambio



Marco Normativo del Registro de Factura Electrónica Título Valor

Ley de crecimiento
Ley 2010 de 2019
Artículo 18

PARÁGRAFO 5. La plataforma de factura electrónica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN incluirá el registro de las facturas electrónicas consideradas como título valor que circulen en el territorio nacional y permitirá su consulta y trazabilidad.

Factoring



RADIAN
Resolución 000013 de 2021



Circulación
Decreto 1154 de 2020

=

Registro



**Factura Electrónica
Como título valor**

Registro de la Factura Electrónica Como Título Valor

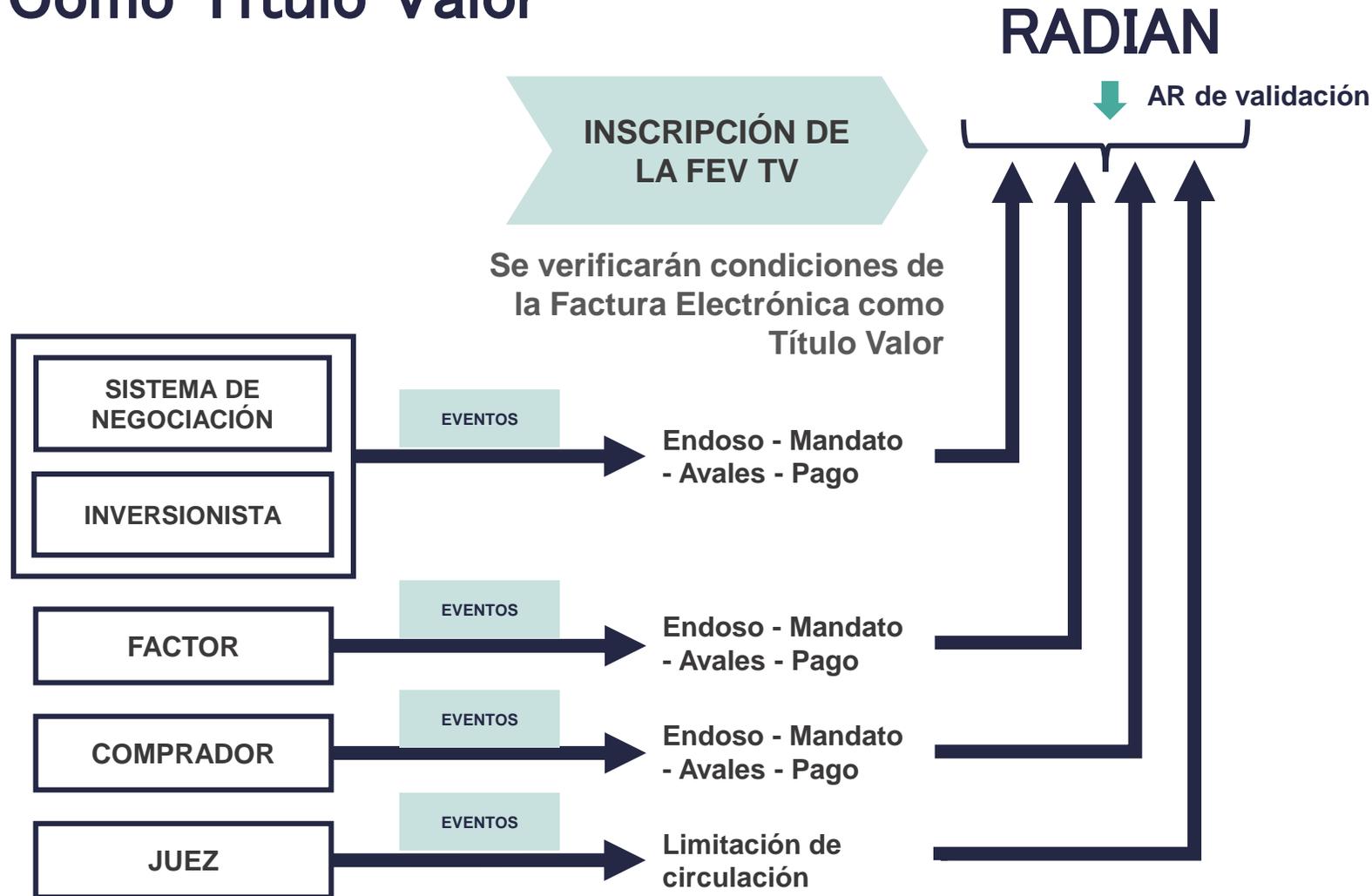


- Tácita
- Expresa

Registro de la Factura Electrónica Como Título Valor

RADIAN

Registro de Facturas Electrónicas como Título Valor



RADIAN

Garantiza consulta y trazabilidad.



**RADIAN exclusivamente
RECIBIRÁ
los eventos de las Facturas
Electrónicas como Título Valor**

eFactura Título Valor Consulta y Trazabilidad



Obligatorias para
Título Valor

Eventos RADIAN

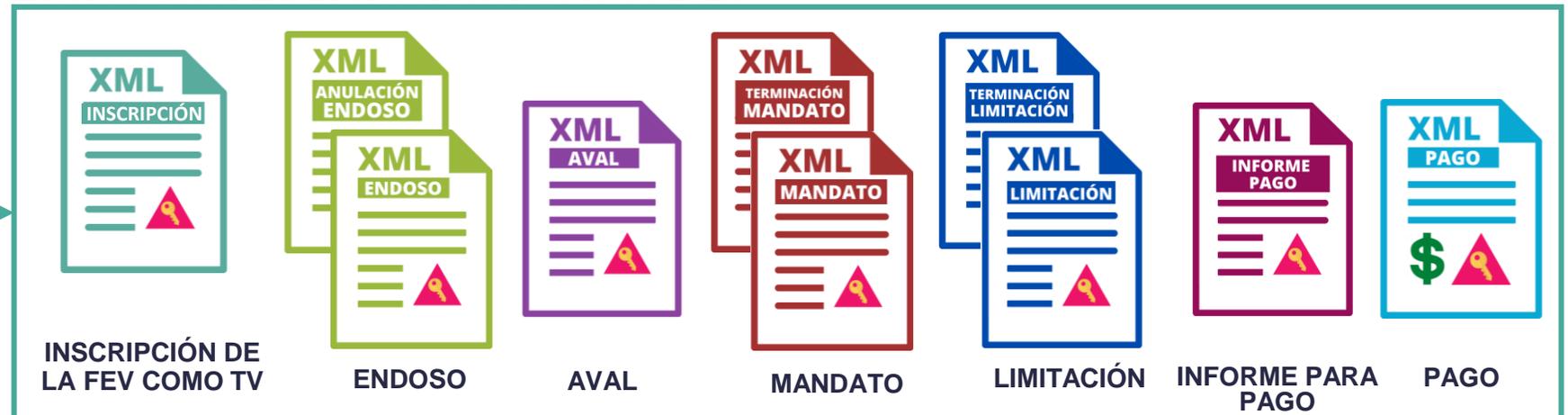
Documentos de la FEV



Requisitos de la FEV como título valor – Resolución 0012 de 2021



Eventos del RADIAN Resolución 0015 de 2021



GRACIAS

